

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO  
REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS  
LABORALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL DEL PARLATINO

Informe del señor Representante Alfonso Lereté sobre lo actuado  
entre los días 26 y 27 de octubre de 2023, en la ciudad de México,  
Estados Unidos Mexicanos

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

---



Montevideo, noviembre de 2023.

Por la presente, adjunto el Informe de la reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, en la ciudad de México, entre los días 25 a 29 de octubre de 2023.

Cumplo así con el Literal P del artículo 104 y con la Resolución 641/23.

  
Lic. Alfonso Lereté  
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA			
RECIBIDO	14	11	23
HORA:	FUNCIONARIO: HH		



# INFORME

**Delegación Parlamentaria, integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlatino.**

**México 25 al 29 de octubre de 2023**

- Se presenta cumpliendo con la Resolución de Presidencia 641/2023

## **Integración de la delegación parlamentaria:**

- **Diputado Alfonso Lereté** – Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales
- **Diputado Alvaro Perrone** – Miembro de la Comisión de Asuntos Laborales
- **Diputado Nino Medina** – Suplente del Senador José C. Mahía, miembro de la Comisión de Asuntos Laborales
- **Señora Margarita Grimaldi** – Secretaria de la Delegación

El día martes 25 de octubre a la hora 01.28 en el vuelo de CM 284 se partió rumbo a Panamá, para luego tomar el siguiente vuelo, también de Copa para llegar a la ciudad de México en el vuelo CM 120 de hora 12.00 de dicha ciudad.

A la hora 13.00, hubo una pequeña recepción a la delegación por parte del Secretario de la Embajada

Fernando Pereda y luego el trasladados por la Embajada.

Una vez arribados a México se procedió a desplazarse hacia el Hotel Barceló donde la delegación se hospedaría, ya que fue el Hotel sugerido por Parlatino.

Los miembros de la delegación aprovecharon para bañarse y descansar unos minutos, ya que se debía cumplir con una agenda ya acordada entre el Licenciado Lereté y el Embajador Aníbal Cabral (quien se encontraba en uso de su licencia reglamentaria), pero había dejado todo coordinado con la señora Cónsul General, señora Noelia Martínez.

Se pasó a cumplir con la agenda y entre las 16.00 y las 18.00 horas de México, se realizó una reunión con los integrantes del Grupo de Amistad de ambos países y su presidente Diputado Miguel Angel Torres (PRD), luego de haber participado con los miembros del Grupo de Amistad se procede a visitar la Cámara de Diputados, la cual está en Sesión y se pasa a saludar a la Presidenta de la Cámara en ejercicio diputada Dulce María Sauri Riancho y luego se realiza un recorrido por el Edificio San Lázaro a cargo del Protocolo.

Luego la delegación es trasladada a la cena ofrecida por la Embajada con la Encargada de Negocios, Ministra Consejera Noelia Martínez y los diputados invitados del Grupo de Amistad Parlamentaria Uruguay – México, en el Restaurante Don Asado.

Luego se vuelve al Hotel Barceló para descansar, asistidos por la locomoción de la Embajada.

El jueves 26 de octubre, se comienza a la hora 08.30 rumbo a la Casa Nuestra Antigua Sede del Senado (el traslado demora aproximadamente una hora).

Una vez allí, comienza la Reunión de Asuntos Laborales con su presidente a la Cabeza, el diputado Alfonso Lereté y el Secretario Derlis Manuel Rodríguez de Paraguay.

Se logró el quórum requerido para sesionar, entre los presentes (Uruguay, México, Chile, Sant Marteen, Curazao, Argentina, Perú) y se debatieron los siguientes temas:

**Tema I – Avances sobre el Grupo de Trabajo que trata el tema Migración.**

El presidente relata cómo se eligió el tema y todo el trabajo que viene realizando con su participación en las reuniones de Chile, Bolivia y Uruguay, como la Mesa Directiva del Parlatino lo prioriza y la importancia que va a tener en la próxima reunión de Asamblea General del Parlatino.

Presenta y se reparte un material sobre el tema.

(se trata intensamente)

**Tema II – Seguridad Social.**

Aportes por país, debate y conclusión.

**Tema III – Ley Marco sobre Emergencias y Protección Ciudadana.**

Aportes para transformarla en un proyecto de Ley Modelo (a pedido del Secretario de Comisiones de México).

Se debate y queda pendiente para la próxima reunión de la comisión y posiblemente una reunión virtual previa a la misma.

Se levanta para almorzar, entre las 13 y las 16 horas, aproximadamente.

**Tema IV – Normativa de Trabajo Juvenil y su fomento regional.**

Aportes de los diferentes países.

Debate.

Conclusiones pendientes de los diferentes países y legisladores que se incorporaron por primera vez a la Comisión.

### **Tema V – Planificación de los Trabajos y Sedes para el 2024.**

Regreso al Hotel.

El viernes 27 de octubre, se arranca a las ocho de la mañana desde el Hotel, con el transporte de la Embajada hacia las Pirámides de Teotihuacán a 40 km luego se dirigen a almorzar y en la tarde, asistidos por el Secretario de la Embajada, se realizar una visita guiada de tres horas al Museo Nacional de Antropología e Historia.

El diputado Alvaro Perrone a la hora 21.30 parte hacia el aeropuerto, para dirigirse a Santo Domingo (República Dominicana) para participar en EUROLAT, en su carácter de miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible.

El resto de la delegación cena y se retiran a descansar.

El sábado 28 de octubre, a la hora 10.30, se abandona el Hotel Barceló para trasladarse al aeropuerto, se tomará el vuelo de Copa hacia Montevideo.

**\*Se agrega un breve perfil actualizado de México.**



UruguayNatural

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay  
Dirección General para Asuntos Políticos  
Dirección Regional América

Para: Dirección General para Asuntos Políticos  
De: Dirección Regional América  
Fecha: Octubre de 2023  
Asunto: Breve Perfil: Estado Unidos Mexicanos

Estado Unidos Mexicanos



**D) DATOS GENERALES DEL PAÍS**

Nombre oficial:	Estados Unidos Mexicanos
Nombre de su capital:	Ciudad de México
Número de Habitantes:	130 millones aprox. (10º lugar en el mundo)
Número de Habitantes (Principales Ciudades):	Ciudad de México: 22 millones aprox. Guadalajara: 5,3 millones aprox. Monterrey: 5 millones aprox.
Superficie Total:	1,964,375 Km <sup>2</sup> (15º lugar en el mundo)
Fechas Nacionales:	Ene.01, feb.05, feb.24, mar.21, primer prelude de la primavera (jueves y viernes santo), may.01, may.05, sep.16 (Día Nacional), oct.12, nov.01 y 02, nov.20, dic.12, dic.25
Religiones:	92% Católica, 5% Protestante y 3% otras.
Idioma oficial:	Español
Otros idiomas:	68 lenguas indígenas
Composición:	6,8% de la población en México habla alguna lengua indígena. • Existen 494 municipios donde más del 40% de sus habitantes son hablantes de lengua indígena y en Oaxaca hay 245 municipios en esta situación. • De la población que habla lengua indígena, 13 de cada 100 solo puede expresarse en su lengua materna (datos de 2015). • 32,2% de las mujeres hablantes de lengua indígena que trabajan lo hacen por su cuenta
Gentilicio:	Mexicano
Índice de Alfabetización:	94,5
Densidad de la población:	64 hab/km <sup>2</sup>
PIB per cápita:	10.000 dólares aprox.
Evolución PBI año 2022:	+ 3,1%
Índice Gini:	0,48
Población en situación de pobreza y pobreza extrema:	36,3% de la población según datos de 2022 está en situación de pobreza y de ellos 7,1% están en situación de pobreza extrema

**II) FACTOR POLÍTICO**

## **GOBIERNO**

### ***Principales Autoridades***

**Presidente de los Estados Unidos Mexicanos 2018-2024**  
**Andrés Manuel López Obrador**



**Tomó posesión el día 01.12.2018**

**Secretaria de Gobernación**  
**Luisa María Alcalde Luján**



Ex Secretaria del Trabajo, nombrado el 19 de junio de 2023 en sustitución de Adán Augusto López, quien dimitió al gabinete presidencial para competir internamente en Morena como candidato presidencial en 2024.

**Secretaria de Relaciones Exteriores**  
**Alicia Bárcena**



Diplomática, ex secretaria ejecutiva de la CEPAL y ex embajadora del país en Chile, nombrada el 13 de junio de 2023 en sustitución de Marcelo Ebrard, quien renunció a su cargo para competir internamente en Morena como candidato presidencial en 2024.

**Jefe de Gobierno de la Ciudad de México**  
**Martí Batres**



Fue senador de la república, entre 2018 y 2021 y luego secretario de Gobierno de la ciudad de México. Fue nombrado en el cargo actual el 13 de junio de 2023, en sustitución de

Claudia Sheinbaum Pardo, quien también decidió competir por la candidatura del partido Morena para las próximas elecciones nacionales.

### **Próximas Elecciones.**

Las próximas elecciones están marcadas para julio de 2024.

México tiene un sistema multipartidista. La transición hacia un pluralismo democrático desplazó el centro del poder político desde el ejecutivo hacia el legislativo y las colectividades territoriales. Los principales partidos políticos nacionales son:

- Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA): movimiento social de izquierda. Fue creado como una asociación civil, a iniciativa del actual Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en 2011. Actualmente es el partido en el poder a partir del primero de diciembre de 2018.
- Partido Revolucionario Institucional (PRI): centro. El partido más antiguo del país. Ejerció el poder durante siete décadas consecutivas antes de ser derrotado por el PAN y regresó al poder en el 2012 con Enrique Peña Nieto.
- Partido Acción Nacional (PAN): centro derecha. Partido liberal conservador. Estuvo en el poder desde el 2002 al 2012, durante las presidencias de Vicente Fox y Felipe Calderón. Actualmente se lo cuestiona por los vínculos con el partido de ultra derecha español Vox.
- Partido de la Revolución Democrática (PRD): centro-izquierda, partido socialista de izquierda. Varios dirigentes de MORENA surgieron de este partido.

### **SITUACIÓN POLÍTICA INTERNA**

#### **La Cuarta Transformación**

Andrés Manuel López Obrador, popularmente conocido como AMLO, tomó posesión el 1 de diciembre de 2018 anunciando un cambio de régimen al que denomina la Cuarta Transformación, pretendiendo así situar su sexenio al mismo nivel que tres hitos anteriores: la Independencia (de 1810 a 1821), la Reforma (protagonizada por Benito Juárez) y la Revolución (entre 1910 y 1917).

Sus principales líneas de acción han sido: Combate a la Corrupción, Austeridad Republicana, Revisión de la Ley de Educación, Propuestas para el Combate a la Pobreza, Combate al Narcotráfico y Creación del Gabinete de Seguridad.

En 2023, México enfrenta un contexto socioeconómico y político desafiante con aspectos importantes a destacar desde el Poder Ejecutivo, donde no sólo concentra mayores potestades, sino que buena parte de las encuestas indican un alto nivel de aprobación social, contando además con un empoderamiento de las Fuerzas Armadas que lo respalda. Aunado a ello, la fortaleza política del partido del Presidente, MORENA, continúa creciendo lo cual facilita el camino para la sucesión presidencial de 2024.

#### **Quinto Informe del Presidente**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador rindió el 1 de setiembre 2023 su Quinto Informe de Gobierno (memoria anual), que presentó a la población primero en un acto público y luego al Congreso.

Algunos logros mencionados por el Presidente en dicha ocasión:

**Pobreza:** AMLO indicó que, de 2018 a 2022, se redujo la tasa de pobreza en 5.6%, lo que equivale a cinco millones de personas que salieron de la pobreza.

**Seguridad:** En materia de seguridad AMLO indicó que los delitos del fuero federal se han reducido en un 24%, 17% los homicidios, 29% los feminicidios, el robo de vehículos ha bajado en un 44% y los secuestros han disminuido en un 80%.

**Energía:** El Presidente resaltó el importante avance en la industria petrolera, deteniendo una caída de 15 años en la producción de barriles de petróleo. Dijo que la producción de petróleo crudo ha aumentado significativamente, pasando de 1.7 millones de barriles diarios a 1.9 millones de barriles diarios. Además, expresó que se ha invertido en la reparación y mantenimiento de refinerías, lo que ha llevado a un aumento en la producción de estas instalaciones. También mencionó el inicio de la producción de petrolíferos en la nueva refinería de Dos Bocas.

**Educación:** López Obrador resaltó la distribución de millones de ejemplares de libros de texto para preescolar, primaria y secundaria, así como el aumento en los salarios de los maestros, garantizando que no ganen menos de 16 mil pesos mensuales.

**Justicia y Transparencia:** El Presidente propuso una reforma constitucional para limpiar el Poder Judicial de posibles complicidades, conflictos de interés y corrupción. También destacó el enfoque en la justicia para los pueblos indígenas y el rescate de piezas arqueológicas que habían sido llevadas al extranjero.

**Economía:** Se destacó un crecimiento económico superior al 3% anual, así como el fortalecimiento del peso mexicano en relación con el dólar y el récord en remesas enviadas por mexicanos en el extranjero, beneficiando a comunidades marginadas.

### **Debilidades que presenta el país:**

De acuerdo al estudio de algunos analistas, los principales riesgos políticos que enfrenta México son la concentración de poder, la incertidumbre jurídica y la ineficacia gubernamental.

Entre los temas que concentran la atención y están relacionados con los anteriores, se destacan tres: la inseguridad, la militarización y la migración.

**Inseguridad** - López Obrador llegó a la presidencia con el compromiso de transformar la fallida estrategia de seguridad de los gobiernos anteriores. Sin embargo, los tres años que lleva en el poder han sido los más violentos desde que existe el registro. Por otro lado, una vez en el poder, ha profundizado diversos aspectos del modelo militarizado, siendo una de las medidas clave la creación en 2019 de un nuevo cuerpo de seguridad, la Guardia Nacional que es una fuerza militarizada que opera bajo la coordinación de la Secretaría de la Defensa Nacional y que reemplazó a la antigua Policía Federal.

**Militarización** – Las Fuerzas Armadas han acrecentado su papel en la vida institucional de México, siendo presentadas por el Presidente como “el único instrumento para eliminar la corrupción”, asignándole una serie de tareas ajenas a sus funciones habituales, (seguridad pública, control migratorio, construcción de obras públicas, entre otras). En el caso de las obras públicas, se les otorgará la administración y usufructo de las mismas y de sus beneficios económicos. El aumento de protagonismo y de presupuesto, sumados a la falta de rendición de cuentas exigida a las Fuerzas Armadas por gozar de fueros especiales, podría provocar según los analistas, que la corrupción que se desea combatir ocurra dentro de las Fuerzas. En tal sentido, algunos especialistas, equiparan el proceso que está viviendo México de una progresiva militarización, con el proceso venezolano iniciado con Hugo Chávez.

**Migración** – Como consecuencia de las condiciones socio-económicas y la violencia que se vive en los países centroamericanos y caribeños, México se ha convertido en país de destino y tránsito hacia Estados Unidos de migrantes procedentes de esos países. La crisis migratoria ha mostrado su peor cara, al ser dispersadas violentamente por la Guardia Nacional mexicana. Amnistía Internacional, UNICEF, Médicos sin Fronteras y otras organizaciones han llamado la atención, especialmente, sobre la falta de protección de los niños migrantes. La estrategia de contención acordada entre México y Estados Unidos, a través de la ampliación del programa Quédete en México, está demostrando sus debilidades y generando una grave crisis humanitaria. Ante las dificultades, Biden pidió apoyo a México para evitar una llegada masiva de personas a su frontera sur.

### **III) PERFIL ECONÓMICO**

México se encuentra entre las 20 principales economías del mundo y es la segunda economía más grande de América Latina.

Con una población de casi 130 millones, una rica historia cultural y gran diversidad, una geografía favorable y abundantes recursos naturales, México se encuentra entre las quince economías más grandes del mundo y es la segunda de América Latina. El país tiene instituciones macroeconómicas sólidas, está abierto al comercio y tiene una base manufacturera diversificada conectada a cadenas de valor globales.

Durante las últimas tres décadas, México ha tenido un desempeño por debajo de lo esperado en términos de crecimiento, inclusión y reducción de la pobreza en comparación con países similares. La economía tuvo un crecimiento estimado en poco más del 2.0 por ciento anual entre 1980 y 2022, lo que limita el progreso en la convergencia en relación con las economías de altos ingresos.

La economía mexicana creció 3.1% en 2022, tras un repunte de 4.7% en 2021 después de una caída de 8.0% en 2020 debido a la pandemia de COVID-19. La economía ha recuperado los niveles de empleo y de Producto Interno Bruto (PIB) previos a la pandemia. El marco macroeconómico estable de México, el dinamismo de Estados Unidos y la sólida base manufacturera respaldarán el crecimiento económico.

Para acelerar el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en el mediano plazo, México debe abordar limitaciones estructurales, como el acceso limitado a las finanzas, la inseguridad, la informalidad, las cargas regulatorias y los cuellos de botella en infraestructura. Por otra parte, México tiene uno de los peores desempeños de la OCDE en cobertura sanitaria, esperanza de vida, mortalidad por enfermedades cardiovasculares, obesidad y diabetes infantil.

Una de las necesidades más urgentes de México es mejorar la calidad de sus instituciones y fortalecer el estado de derecho, así como una urgente reforma impositiva y fiscal.

### Principales Indicadores Económicos (año 2023)

Entre los indicadores económicos más relevantes de México se encuentran el Producto Interno Bruto y la Inflación.

<b>PIB</b>	<b>\$1,273 billones</b>
<b>Inflación Precios al consumidor/anual</b>	<b>4.6 %</b>

### Perspectivas para el 2024

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) del Gobierno de México pronosticó un crecimiento máximo de 3,5% del Producto Interno Bruto (PIB) para 2024.

#### Comercio

Actualmente México detenta once tratados de libre comercio que le permiten comercializar con 50 países y tener acceso a un mercado de consumo de más de 1500 millones de personas.

México también tiene Acuerdos Bilaterales y Cooperación, Acuerdos Internacionales de Inversión, y Acuerdos para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones con diversos países.

Referente a las Importaciones de México desde el mundo, sus principales socios comerciales son: Estados Unidos de América, China, Japón, Alemania, Corea y Canadá.

Referente a las Exportaciones de México al mundo, sus principales socios comerciales son: Estados Unidos de América, Canadá, China, Alemania y Japón.

Los principales productos que importa México desde Uruguay son: aceites utilizados en la industria alimentaria o de bebidas, arroz, preparaciones alimenticias y cueros preparados

Los principales productos exportados de México a Uruguay son: vehículos con motor eléctrico, pantalla plana e incluso para los automóviles, combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas con peso unitario inferior a los 200 kgrs.

Referente a los países que compiten con Uruguay en los productos exportados encontramos en los aceites utilizados en la industria alimentaria que los principales competidores son Irlanda, E.E.U.U. y Costa Rica; con respecto al producto arroz son E.E.U.U., Tailandia y Argentina; en relación con las preparaciones alimenticias son E.E.U.U., Países Bajos y España; de Maderas son Brasil, Chile y E.E.U.U.; y por último en Leche y productos Lácteos sus principales competidores son E.E.U.U., Países Bajos y Chile.

#### **Aspectos Generales de la relación bilateral ente Uruguay y México:**

Para Uruguay, México representa un socio estratégico. Ambos mantienen una relación de amistad y cooperación, la cual se ha visto fortalecida en los últimos años con una intensa agenda de reunión es de alto nivel. Los países han calificado esta relación como excelente y se han comprometido a favorecer medidas para fortalecer aún más los vínculos políticos, económicos, comerciales y de cooperación.

Asimismo, México y Uruguay se reconocen mutuamente como importantes interlocutores en el ámbito regional, y en la escena internacional comparten el respeto por los Derechos Humanos, la solución pacífica de controversias, el principio de no intervención en asuntos internos de otros países, así como los principios consagrados en las Cartas de la ONU y de la OEA.

Resulta de interés destacar que existe una fuerte institucionalidad en la relación bilateral. En ese sentido, se destacan dos importantes acuerdos que se encuentran en vigor, el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) y el Acuerdo de Complementación Económica N°60 (ACE N°60) al amparo del ACE N°54 entre MERCOSUR y México.

La relación política se canaliza a través de la Comisión de Asuntos Políticos, creada por el AAE.

A nivel parlamentario, se instaló en 2022 el Grupo de Amistad Parlamentaria Uruguay - México, que se ha trazado un mapa de ruta a seguir para encauzar el relacionamiento bilateral entre los poderes de ambos Estados.

#### **IV) ASPECTOS RELATIVOS A LA COLONIA URUGUAYA**

En México existirían entre 8.000 y 10.000 ciudadanos uruguayos o de origen uruguayo residiendo en México.

Un análisis de estos datos permite concluir que los 7 estados del centro del país concentran la mayor parte de los compatriotas, especialmente la Ciudad de México (40%) y el Estado de México (13%). Le siguen los estados del occidente, especialmente Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, los cuales alcanzan el 17%. La Península de Yucatán le sigue como la tercera región, destacándose el Estado de Quintana Roo, que alcanza el 10% de los residentes.



Dirección Regional América  
Dirección General de Asuntos Políticos  
Embajada de Uruguay en México

# PERFIL

## Estados Unidos Mexicanos



Actualizado al 2 de octubre de 2023

# INDICE

<b>I) DATOS GENERALES DEL PAÍS.....</b>	<b>4</b>
<b>II) FACTOR POLÍTICO.....</b>	<b>5</b>
<b>A. GOBIERNO.....</b>	<b>5</b>
Principales Autoridades.....	5
Tipo de Gobierno y Poderes del Estado.....	6
Principales Partidos Políticos.....	7
Principales medios de prensa.....	8
<b>B. SITUACIÓN POLÍTICA INTERNA.....</b>	<b>8</b>
La Cuarta Transformación.....	8
Quinto Informe del Presidente.....	8
Debilidades que presenta el país (inseguridad, militarización, migración).....	
<b>C. POLÍTICA EXTERIOR.....</b>	<b>11</b>
Principios de la Política Exterior mexicana.....	11
Lineamientos principales de la actual administración.....	11
Posicionamiento sobre guerra de Ucrania.....	13
Acuerdos de libre comercio.....	15
<b>D. RELACIONES BILATERALES CON URUGUAY.....</b>	<b>16</b>
Aspectos generales de la relación bilateral.....	16
Compromisos asumidos en Hoja de Ruta de 2021.....	17
<b>III) FACTOR ECONOMICO.....</b>	<b>168</b>
<b>A. EVALUACIÓN DE LA ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR.....</b>	<b>18</b>
Perfil Económico.....	188
Principales Indicadores Económicos (año 2022).....	18
Perspectivas para el 2024.....	19
<b>B. INDICADORES DEL COMERCIO BILATERAL URUGUAY- MÉXICO.....</b>	<b>19</b>
Relaciones económico-comerciales bilaterales.....	19
Cuadros del comercio bilateral.....	20
Principales países competidores de los productos exportados por Uruguay.....	21
<b>IV) FACTOR CULTURAL.....</b>	<b>22</b>
<b>A. PRINCIPALES ASPECTOS CULTURALES DEL PAÍS.....</b>	<b>22</b>
<b>B. INICIATIVAS CULTURALES VINCULADAS CON URUGUAY.....</b>	<b>22</b>
<b>V) ASUNTOS CONSULARES Y MIGRATORIOS.....</b>	<b>23</b>

**A. PRINCIPALES LEYES MIGRATORIAS.....23**  
Documentación de viaje e ingreso a México.....23  
Ingreso, estancia y egreso del país.....23  
Inadmisiónes.....23

**B. ASPECTOS RELATIVOS A LA COLONIA URUGUAYA.....24**

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el estado de la colonia uruguayo en México durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1949 y el 31 de diciembre de 1950. Para ello se han consultado los expedientes de la Sección de Migración de la Secretaría de Gobernación, así como los datos estadísticos que se han ido acumulando en el curso de este periodo.

Existen 103 uruguayos en México, distribuidos en los Estados de Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Hidalgo y México. De la población total, 57 son hombres y 46 mujeres. La mayoría de ellos son propietarios de tierras, dedicados a la agricultura y a la ganadería. Algunos de ellos son comerciantes y otros se dedican a labores manuales.

La mayoría de ellos son propietarios de tierras, dedicados a la agricultura y a la ganadería. Algunos de ellos son comerciantes y otros se dedican a labores manuales.

## I) DATOS GENERALES DEL PAÍS

Nombre oficial:	Estados Unidos Mexicanos
Nombre de su capital:	Ciudad de México
Número de Habitantes:	130 millones aprox. (10° lugar en el mundo)
Número de Habitantes (Principales Ciudades):	Ciudad de México: 22 millones aprox. Guadalajara: 5,3 millones aprox. Monterrey: 5 millones aprox.
Superficie Total:	1,964,375 Km <sup>2</sup> (15° lugar en el mundo)
Fechas Nacionales:	Ene.01, feb.05, feb.24, mar.21, primer prelude de la primavera (jueves y viernes santo), may.01, may.05, sep.16 (Día Nacional), oct.12, nov.01 y 02, nov.20, dic.12, dic.25
Religiones:	92% Católica, 5% Protestante y 3% otras.
Idioma oficial:	Español
Otros idiomas:	68 lenguas indígenas
Composición:	6,8% de la población en México habla alguna lengua indígena. • Existen 494 municipios donde más del 40% de sus habitantes son hablantes de lengua indígena y en Oaxaca hay 245 municipios en esta situación. • De la población que habla lengua indígena, 13 de cada 100 solo puede expresarse en su lengua materna (datos de 2015). • 32,2% de las mujeres hablantes de lengua indígena que trabajan lo hacen por su cuenta
Gentilicio:	Mexicano
Índice de Alfabetización:	94,5
Densidad de la población:	64 hab/km <sup>2</sup>
PIB per cápita:	10.000 dólares aprox.
Evolución PBI año 2022:	+ 3,1%
Índice Gini:	0,48
Población en situación de pobreza y pobreza extrema:	36,3% de la población según datos de 2022 está en situación de pobreza y de ellos 7,1% están en situación de pobreza extrema

## II) FACTOR POLÍTICO

### A. GOBIERNO

#### *Principales Autoridades*

**Presidente de los Estados Unidos Mexicanos 2018-2024**  
**Andrés Manuel López Obrador**



Tomó posesión el día 01.12.2018

**Secretaria de Gobernación**  
**Luisa María Alcalde Luján**



Ex Secretaria del Trabajo, nombrado el 19 de junio de 2023 en sustitución de Adán Augusto López, quien dimitió al gabinete presidencial para competir internamente en Morena como candidato presidencial en 2024.

**Secretaria de Relaciones Exteriores**  
**Alicia Bárcena**



Diplomática, ex secretaria ejecutiva de la CEPAL y ex embajadora del país en Chile, nombrada el 13 de junio de 2023 en sustitución de Marcelo Ebrard, quien renunció a su cargo para competir internamente en Morena como candidato presidencial en 2024.

## **Jefe de Gobierno de la Ciudad de México** **Martí Batres**



Fue senador de la república, entre 2018 y 2021 y luego secretario de Gobierno de la ciudad de México. Fue nombrado en el cargo actual el 13 de junio de 2023, en sustitución de Claudia Sheinbaum Pardo, quien también decidió competir por la candidatura del partido Morena para las próximas elecciones nacionales.

### **Tipo de Gobierno y Poderes del Estado**

Según la Constitución de 1917, México, cuyo nombre oficial es Estados Unidos Mexicanos, es una “República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”. La República federal está integrada por 31 Estados y la Ciudad de México, y se basa en una democracia presidencial.

#### ***Poder Ejecutivo***

Por mandato constitucional, el ejercicio del Poder Ejecutivo de México recae en el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El Presidente es simultáneamente Jefe de Estado y Jefe de Gobierno. Asimismo, es el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas. Es elegido por sufragio directo para un periodo gubernamental de 6 años y no existe la posibilidad de reelección.

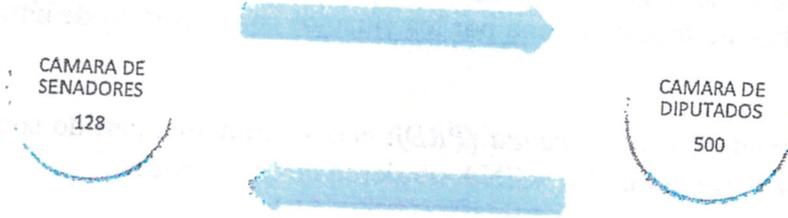
#### ***Poder Judicial***

El Poder Judicial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos es ejercido por la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral, los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito.

#### ***Poder Legislativo***

El Poder Legislativo mexicano se deposita en el Congreso de la Unión, el cual se divide en dos cámaras: la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

La **Cámara de Diputados** está integrada por 500 diputados, de los cuales 300 son elegidos a través de voto popular según el principio de votación mayoritaria relativa, y 200 son elegidos mediante representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales.



La **Cámara de Senadores** está integrada por 128 miembros, elegidos a través de representación proporcional, correspondiendo a cada Estado y a la Ciudad de México dos senadores según el principio de votación mayoritaria relativa y uno asignado a la primera minoría. Los 32 senadores restantes serán elegidos según el principio de representación proporcional.

**Principales Partidos Políticos**

 <b>morena</b>  <i>Morena</i>	 <b>encuentro social</b>  <i>Encuentro Social</i>	 <b>PT</b>  <i>Partido del Trabajo</i>	 <b>VERDE</b>  <i>Partido Verde Ecologista de México</i>	 <b>PRD</b>  <i>Partido de la Revolución Democrática</i>
 <b>PRD</b>  <i>Partido Revolucionario Institucional</i>	 <b>PAN</b>  <i>Partido o Acción Nacional</i>	 <b>MOVIMIENTO CIUDADANO</b>  <i>Movimiento Ciudadano</i>	 <b>alianza</b>  <i>Nueva Alianza</i>	

México tiene un sistema multipartidista. La transición hacia un pluralismo democrático desplazó el centro del poder político desde el ejecutivo hacia el legislativo y las colectividades territoriales. Los principales partidos políticos nacionales son:

- *Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)*: movimiento social de izquierda. Fue creado como una asociación civil, a iniciativa del actual Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en 2011. Actualmente es el partido en el poder a partir del primero de diciembre de 2018.
- *Partido Revolucionario Institucional (PRI)*: centro. El partido más antiguo del país. Ejerció el poder durante siete décadas consecutivas antes de ser derrotado por el PAN y regresó al poder en el 2012 con Enrique Peña Nieto.

- *Partido Acción Nacional (PAN)*: centro derecha. Partido liberal conservador. Estuvo en el poder desde el 2002 al 2012, durante las presidencias de Vicente Fox y Felipe Calderón. Actualmente se lo cuestiona por los vínculos con el partido de ultra derecha español Vox.
- *Partido de la Revolución Democrática (PRD)*: centro-izquierda, partido socialista de izquierda. Varios dirigentes de MORENA surgieron de este partido.

### **Principales medios de prensa**

El Universal  
 Reforma  
 El Financiero  
 Milenio  
 El Economista  
 Excélsior  
 La Jornada  
 Televisa y Tv Azteca

## **B. SITUACIÓN POLÍTICA INTERNA**

### **La Cuarta Transformación**

Andrés Manuel López Obrador, popularmente conocido como AMLO, tomó posesión el 1 de diciembre de 2018 anunciando un cambio de régimen al que denomina la Cuarta Transformación, pretendiendo así situar su sexenio al mismo nivel que tres hitos anteriores: la Independencia (de 1810 a 1821), la Reforma (protagonizada por Benito Juárez) y la Revolución (entre 1910 y 1917).

Sus principales líneas de acción han sido: Combate a la Corrupción, Austeridad Republicana, Revisión de la Ley de Educación, Propuestas para el Combate a la Pobreza, Combate al Narcotráfico y Creación del Gabinete de Seguridad.

En 2023, México enfrenta un contexto socioeconómico y político desafiante con aspectos importantes a destacar desde el Poder Ejecutivo, donde no sólo concentra mayores potestades, sino que buena parte de las encuestas indican un alto nivel de aprobación social, contando además con un empoderamiento de las Fuerzas Armadas que lo respalda. Aunado a ello, la fortaleza política del partido del Presidente, MORENA, continua creciendo lo cual facilita el camino para la sucesión presidencial de 2024.

### **Elecciones a mitad de camino**

En 2021, esto es a mitad de mandato, se realizó un nuevo acto eleccionario con una participación que alcanzó al 52% de los casi 94 millones de habilitados, eligiéndose la totalidad de la Cámara de Diputados Federal: 300 por mayoría relativa y 200 por

representación proporcional. **En la Cámara de Diputados, Morena y aliados** retuvieron la **mayoría absoluta con 281 escaños**, aunque perdieron la mayoría calificada necesaria para una eventual reforma la Constitución sin el apoyo de otros partidos, cuentan con los votos para aprobar el presupuesto, reformas a las leyes y una reforma fiscal sin requerir el voto opositor.

Igualmente, los resultados confirmaron a Morena como la principal fuerza política, que sigue construyendo una nueva hegemonía en el sistema político mexicano, con un avance territorial sostenido. Estos resultados lo posicionaron, desde ahora como favorito de cara a la elección presidencial prevista en 2024.

**Debilidad de la oposición** - La oposición que llegó a una alianza inédita entre los tres antiguos actores dominantes del juego político (Partido Acción Nacional, Partido Revolución Institucional y Partido de la Revolución Democrática), con el lema “Va por México”, carece de una narrativa atractiva que permita aglutinar a las distintas fuerzas que la componen, lo cual vulnera su capacidad de presentarse como un bloque sólido frente a medidas controvertidas del Poder Ejecutivo.

El **Partido Acción Nacional (PAN)**, se consolidó como la segunda fuerza política del país y como la oposición natural a Morena, tanto a nivel territorial como en el Congreso.

### **Quinto Informe del Presidente**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador rindió el 1 de setiembre 2023 su Quinto Informe de Gobierno (memoria anual), que presentó a la población primero en un acto público y luego al Congreso.

Logros mencionados por el Presidente en dicha ocasión:

**Pobreza:** AMLO indicó que, de 2018 a 2022, se redujo la tasa de pobreza en 5.6%, lo que equivale a cinco millones de personas que salieron de la pobreza.

**Seguridad:** En materia de seguridad AMLO indicó que los delitos del fuero federal se han reducido en un 24%, 17% los homicidios, 29% los feminicidios, el robo de vehículos ha bajado en un 44% y los secuestros han disminuido en un 80%.

**Vivienda:** En cuanto a vivienda, AMLO destacó que se han rehabilitado el 95% de los hogares, centros de salud y edificios afectados por los sismos de 2017 y se mantiene el apoyo a damnificados de fenómenos naturales.

**Energía:** El Presidente resaltó el importante avance en la industria petrolera, deteniendo una caída de 15 años en la producción de barriles de petróleo. Dijo que la producción de petróleo crudo ha aumentado significativamente, pasando de 1.7 millones de barriles diarios a 1.9 millones de barriles diarios. Además, expresó que se ha invertido en la reparación y mantenimiento de refinerías, lo que ha llevado a un aumento en la producción de estas instalaciones. También mencionó el inicio de la producción de petrolíferos en la nueva refinería de Dos Bocas.

**Educación:** López Obrador resaltó la distribución de millones de ejemplares de libros de texto para preescolar, primaria y secundaria, así como el aumento en los salarios de los maestros, garantizando que no ganen menos de 16 mil pesos mensuales.

**Justicia y Transparencia:** El Presidente propuso una reforma constitucional para limpiar el Poder Judicial de posibles complicidades, conflictos de interés y corrupción. También destacó el enfoque en la justicia para los pueblos indígenas y el rescate de piezas arqueológicas que habían sido llevadas al extranjero.

**Economía:** Se destacó un crecimiento económico superior al 3% anual, a pesar de la pandemia, así como el fortalecimiento del peso mexicano en relación con el dólar y el récord en remesas enviadas por mexicanos en el extranjero, beneficiando a comunidades marginadas.

**Salud:** Se enfatizó la importancia de poner la salud del pueblo por encima del mercantilismo, mencionando la campaña contra las drogas, la no autorización de la venta de vapeadores y el cuidado del medio ambiente. También se anunció la apertura de una farmacia en la Ciudad de México con un amplio surtido de medicamentos y la basificación de los trabajadores de salud.

### **Debilidades que presenta el país:**

De acuerdo al estudio de algunos analistas, los principales riesgos políticos que enfrenta México son la concentración de poder, la incertidumbre jurídica y la ineficacia gubernamental.

Entre los temas que concentran la atención y están relacionados con los anteriores, se destacan tres: la inseguridad, la militarización y la migración.

**Inseguridad** - López Obrador llegó a la presidencia con el compromiso de transformar la fallida estrategia de seguridad de los gobiernos anteriores. Sin embargo, los tres años que lleva en el poder han sido los más violentos desde que existe el registro. Por otro lado, una vez en el poder, ha profundizado diversos aspectos del modelo militarizado, siendo una de las medidas clave la creación en 2019 de un nuevo cuerpo de seguridad, la Guardia Nacional que es una fuerza militarizada que opera bajo la coordinación de la Secretaría de la Defensa Nacional y que reemplazó a la antigua Policía Federal.

**Militarización** - Las Fuerzas Armadas han acrecentado su papel en la vida institucional de México, siendo presentadas por el Presidente como “el único instrumento para eliminar la corrupción”, asignándole una serie de tareas ajenas a sus funciones habituales, (seguridad pública, control migratorio, construcción de obras públicas, entre otras). En el caso de las obras públicas, se les otorgará la administración y usufructo de las mismas y de sus beneficios económicos. El aumento de protagonismo y de presupuesto, sumados a la falta de rendición de cuentas exigida a las Fuerzas Armadas por gozar de fueros especiales, podría provocar según los analistas, que la corrupción que se desea combatir ocurra dentro de las Fuerzas. En tal sentido, algunos especialistas, equiparan el proceso que está viviendo México de una progresiva militarización, con el proceso venezolano iniciado con Hugo Chávez.

**Migración** - Como consecuencia de las condiciones socio-económicas y la violencia que se vive en los países centroamericanos y caribeños, México se ha convertido en país de destino y

tránsito hacia Estados Unidos de migrantes procedentes de esos países. La crisis migratoria ha mostrado su peor cara, al ser dispersadas violentamente por la Guardia Nacional mexicana. Amnistía Internacional, UNICEF, Médicos sin Fronteras y otras organizaciones han llamado la atención, especialmente, sobre la falta de protección de los niños migrantes.

La estrategia de contención acordada entre México y Estados Unidos, a través de la ampliación del programa *Quédate en México*, está demostrando sus debilidades y generando una grave crisis humanitaria. Ante las dificultades, Biden pidió apoyo a México para evitar una llegada masiva de personas a su frontera sur.

## **C. POLÍTICA EXTERIOR**

### **Principios de la Política Exterior mexicana**

Los 7 principios de la política exterior mexicana están consagrados en la Constitución y son los siguientes: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

### **Lineamientos principales de la actual administración**

El Gobierno de López Obrador reivindicó desde un comienzo la doctrina Estrada, que había orientado la política exterior mexicana durante la mayor parte del siglo XX y que se manifiesta en contra de que los países decidan si un gobierno extranjero es legítimo o ilegítimo, especialmente si provienen de movimientos revolucionarios.

Sin embargo, sus detractores señalan que abandonó esa doctrina cuando anunció que continuaba reconociendo a Nicolás Maduro como Presidente de Venezuela y también, cuando otorgó asilo político al ex Presidente de Bolivia, Evo Morales, catalogando la situación como un golpe de Estado, postura que lo acercó a Venezuela, Argentina, Nicaragua y Cuba y a su vez los distanció de la OEA.

El lema de López Obrador es que *“La mejor política exterior es la interior”*, lo que sumado a la austeridad planteada por su gobierno, implicó que no realizara viajes al exterior durante los primeros dos años y que se mantuviera al margen de los conflictos, aludiendo al principio de no intervención, delegando las restantes actividades en el Canciller Ebrard.

Sin embargo, durante el tiempo se han manifestado algunos cambios. En primer lugar, México ha estado muy activo en los foros multilaterales y regionales, como lo pone de manifiesto su participación en el Consejo de Seguridad de la ONU, que integró como miembro No Permanente durante el bienio 2021-2022, y su accionar como Presidente Pro Témpore de la CELAC durante los años 2020 y 2021, esto último como parte de su estrategia de volver a mirar al Sur.

Con relación a la CELAC, ha promovido en su ámbito un ambicioso Plan de Trabajo que permitió a los países de América Latina y el Caribe trabajar en conjunto temas como las

vacunas contra el COVID19, el lanzamiento de una agencia espacial latinoamericana y la cooperación con terceros países, fundamentalmente China y organismos internacionales como la CEPAL y la FAO.

Otro elemento a considerar con relación a la región se desprende del discurso que pronunció el Presidente en ocasión de la conmemoración del 238 Aniversario del natalicio de Simón Bolívar en julio de 2021, cuando propuso que para lograr el fortalecimiento económico y comercial del continente americano, los países de la región deben conformar algo semejante a la Unión Europea, llegando a afirmar al culminar su intervención que “no debe descartarse la sustitución de la OEA por un organismo verdaderamente autónomo, no lacayo de nadie, sino mediador a petición y aceptación de las partes en conflicto, en asuntos de derechos humanos y de democracia”. También tuvo expresiones a nivel personal en contra de la figura de su Secretario General, Luis Almagro, a quien México acusó de convalidar el intervencionismo, no apoyando su reelección.

El accionar multilateral se basa en los siete ejes de la Política Exterior Multilateral Transformadora, a saber: ciudades prosperas, inclusivas y felices; desarrollo sostenible y combate al cambio climático; paz sostenible; migración y derechos humanos; no discriminación e igualdad de género; impulso económico global; e innovación y justicia.

En lo referente a candidaturas ha promovido exitosamente 10 en el último año, destacándose la elección de tres mujeres mexicanas para ocupar altos cargos en la Corte Penal Internacional (2021-2030), la Dependencia Común de Inspección del Sistema de las NN.UU (2022-2026) y el Comité para la eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2022-2026).

Asimismo, el gobierno ha tenido un protagonismo destacado en la Política Exterior Feminista copresidiendo con Francia el “Foro Generación e Igualdad”, realizado en marzo de 2021 en México y en julio en París en conmemoración de los 25 años de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

En cuanto a la participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU, se recuerda que en 2014 el país anunció su decisión de reincorporarse de manera gradual, reiniciando el despliegue de personal en 2015. Otro tema que México continúa impulsando es el de desarme y no proliferación, presidiendo la 25ª Conferencia de Estados parte de la Convención de Armas Químicas e integrando la Junta de Gobernadores de la OIEA en 2020-2021.

A nivel económico comercial, México integra la OMC, la OCDE y también forma parte del G20 y del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Con Mercosur, México tiene un [Acuerdo de Complementación Económica - ACE 54](#) y un [Acuerdo de Complementación Económica - ACE 55](#).

En lo regional, además de su participación en la OEA, ha asumido mayores responsabilidades en organismos regionales, detentando la Presidencia del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y participando en la Alianza del Pacífico (AP), ALADI, CEPAL y SELA.

## **Posicionamiento sobre Guerra de Ucrania:**

Desde la invasión rusa a Ucrania el 24 de febrero de 2022, este asunto ha sido abordado de urgencia en distintas instancias; a nivel de Naciones Unidas en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General; por el Consejo Permanente de la OEA, por la CELAC.

En el marco de la Asamblea General, se recuerda que se celebró una sesión extraordinaria en fecha 28 de febrero de 2022 durante la cual se aprobó una resolución sobre la situación en Ucrania, la cual fue co-patrocinada y votada a favor por Uruguay. La resolución, titulada “Agresión contra Ucrania”, fue aprobada por 141 votos a favor (entre ellos, Uruguay y México), 35 abstenciones y 5 en contra.

De igual modo, la Asamblea General adoptó otras cuatro resoluciones vinculadas a este conflicto –todas apoyadas por Uruguay–; Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania, presentada por Francia y México, Suspensión de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos, (México votó en abstención), “Integridad Territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas” y “Promoción de la reparación y el resarcimiento por la agresión a Ucrania” (ambas apoyadas por México).

En el ámbito de la OEA, las delegaciones también se han manifestado en torno a la invasión rusa. Uruguay apoyó las resoluciones “La crisis en Ucrania”, del 25 de marzo de 2022 y la suspensión de Rusia como observador permanente, que se produjo el 21 de abril del año pasado. México votó a favor del primer proyecto y en abstención en el caso del segundo.

No obstante, en las conmemoraciones de las fiestas patrias de setiembre de 2023, soldados rusos realizaron un desfile militar y recibieron aplausos del Presidente AMLO, lo que trajo aparejado el reclamo de la Embajadora de Ucrania en México y tensiones en la relación con Estados Unidos.

## **Relaciones bilaterales con otros países**

**Con los países vecinos:** Luego de una larga negociación se llegó en 2018 a un nuevo acuerdo comercial adaptado para el siglo XXI, el Acuerdo EE.UU-México- Canadá –USMCA, por sus siglas en inglés/ T- MEC, en español.

**Estados Unidos** - Para México, la relación con EE.UU es fundamental. Eso lo han entendido todas las administraciones recientes y la de AMLO no es la excepción. Las estrategias no han sido todas iguales y siempre ha habido diferencias, temas en donde no se tiene la misma posición. Cuba y Latinoamérica, tráfico de drogas, combate al crimen organizado, cuestiones comerciales y otras han aparecido tensando la relación sin que hasta el momento se haya llegado a una ruptura.

La relación se centra en torno a los temas migratorios y de seguridad. Con relación a este último punto, ambos países sustentan los trabajos en dos ejes centrales, por un lado, compartir más y mejor información de inteligencia para dismantelar las redes del crimen organizado, a partir de una estrategia basada en la confianza y, por otro, hacer frente a las adicciones y al consumo de drogas desde una óptica de salud pública.

México no podría permitirse una mala relación con EEUU, no solamente porque ese país representa cerca del 80 por ciento de lo que se exporta, sino porque la economía mexicana es totalmente dependiente de Estados Unidos. Incluso los nuevos proyectos dependen del poderoso vecino.

Sin embargo, últimamente han comenzado a aparecer fisuras en el relacionamiento entre los dos países, que según reputados analistas, como por ejemplo el presidente de Mexa Institute, Jorge Santibáñez, entienden que de no atenderse pueden perjudicar a México, mucho más de lo que se piensa.

Hay muchos aspectos urticantes que afectan la relación bilateral, tales como los temas comerciales, el migratorio, el recuerdo del apoyo a Trump, la tardanza en reconocer el triunfo de Biden, el apoyo a gobiernos antiamericanos como el de Nicaragua o Cuba y el reciente episodio con las tropas rusas en la fiesta patria.

**Canadá** - se destaca el aumento del intercambio comercial, una agenda compartida para una migración ordenada, segura y regular, así como la promoción de la igualdad de género.

**Centroamérica** - el programa paraguas con la región ha sido el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica y el Sur de México, impulsado por la CEPAL.

**América Latina** - Además de la interacción a nivel de la CELAC, en lo que refiere a la región no debe desdeñarse el rol de facilitador del diálogo entre gobierno y oposición de Venezuela que ejerce México, que se presenta como un país que promueve las soluciones pacíficas, como lo ha venido sosteniendo desde el encuentro en Montevideo en 2019, con la creación del Mecanismo de Montevideo.

También se destaca el impulso que dio México para la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), con la firma del Convenio Constitutivo en el marco de la VI Cumbre de la CELAC en 2021, con la participación de Argentina, México, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Honduras y Costa Rica (más Colombia y Perú como observadores).

**Argentina** - El 26 de mayo del 2022, en México, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard y su par argentino, Santiago Cafiero, copresidieron la 5a Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) México-Argentina, principal mecanismo institucional de diálogo entre ambos países. En esta instancia se evaluaron los avances logrados en los compromisos asumidos en la Hoja de Ruta para la reactivación de los mecanismos bilaterales.

Con respecto al ámbito regional, además de hacer alusión al fortalecimiento de la CELAC, hicieron un llamado urgente para que la IX Cumbre de las Américas se consolide como el espacio de diálogo plural, abierto e incluyente en el que todos los países de la región tengan oportunidad de contribuir a la construcción de consensos.

Este encuentro permitió realizar una evaluación de los logros obtenidos en las distintas áreas que hacen al relacionamiento bilateral, acordando una nueva Hoja de Ruta 2022 -2023 para ampliar y diversificar la misma.

**Cuba** - López Obrador concluyó una gira por Centroamérica y el Caribe con su primera visita oficial a Cuba, el 8 de mayo de 2022. En un mensaje a la prensa, se manifestó en contra del bloqueo comercial, económico y financiero de Estados Unidos y anunció que realiza gestiones ante el presidente Biden para que Cuba sea invitada a participar en la IX Cumbre de las Américas, a realizarse en el mes de junio en Los Ángeles, California. En sus declaraciones expresó que este es el “momento de una nueva convivencia entre todos los países de América porque el modelo impuesto hace más de dos siglos está agotado, no tiene futuro ni salida y ya no beneficia a nadie”. En tal sentido, abogó por una mayor cooperación e integración a nivel continental como respuesta al crecimiento económico de China y las transformaciones geopolíticas de su predominio comercial.

**Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente** – Con Europa se destaca la Formalización de la Asociación Estratégica con el Consejo de Europa, en 2020. Se trata de un foro en el que México cumplía 20 años de participar como observador, en temas como derechos humanos, Estado de derecho e igualdad de género. Además, el gobierno trabaja con la UE en la firma de un Acuerdo Global Modernizado.

México también fortaleció en el último año su interlocución política con países como India, Japón, Singapur, Indonesia, Vietnam, Arabia Saudita, Egipto y Rusia.

**MIKTA** – Los Ministros de RR.EE de México, Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia decidieron crear en 2013, un espacio informal denominado Mikta para intercambiar puntos de vista con el fin de encontrar cómo hacer frente a los retos actuales de manera colectiva. Los cinco países tienen ubicaciones geográficas estratégicas y están vinculados sólidamente con sus respectivas regiones. En 2020 y 2021 este grupo de países emitió pronunciamientos conjuntos a nivel multilateral, reafirmando el compromiso con el multilateralismo.

Con Asia-Pacífico, México tiene Acuerdos con Singapur, Japón, [Australia](#), India, [Corea](#) y [China](#), e integra el [Tratado de Asociación Transpacífico \(TPP\)](#).

Actualmente México detenta once tratados de libre comercio que le permiten comercializar con 46 países y tener acceso a un mercado de consumo de 1500 millones de personas. Ha suscrito además Acuerdos Bilaterales y de Cooperación, Acuerdos Internacionales de Inversión, entre otros, con diversos países.

### **Acuerdos de libre comercio**

Actualmente México detenta once tratados de libre comercio que le permiten comercializar con 50 países y tener acceso a un mercado de consumo de más de 1500 millones de personas.

México también tiene Acuerdos Bilaterales y Cooperación, Acuerdos Internacionales de Inversión, y Acuerdos para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones con diversos países.



#### **D. RELACIONES BILATERALES CON URUGUAY**

##### **Aspectos Generales de la relación bilateral:**

Para Uruguay, México representa un socio estratégico. Ambos mantienen una relación de amistad y cooperación, la cual se ha visto fortalecida en los últimos años con una intensa agenda de reuniones

de alto nivel. Los países han calificado esta relación como excelente y se han comprometido a favorecer medidas para fortalecer aún más los vínculos políticos, económicos, comerciales y de cooperación.

Asimismo, México y Uruguay se reconocen mutuamente como importantes interlocutores en el ámbito regional, y en la escena internacional comparten el respeto por los Derechos Humanos, la solución pacífica de controversias, el principio de no intervención en asuntos internos de otros países, así como los principios consagrados en las Cartas de la ONU y de la OEA.

Resulta de interés destacar que existe una fuerte institucionalidad en la relación bilateral. En ese sentido, se destacan dos importantes acuerdos que se encuentran en vigor, el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) y el Acuerdo de Complementación Económica N°60 (ACE N°60) al amparo del ACE N°54 entre MERCOSUR y México.

La relación política se canaliza a través de la Comisión de Asuntos Políticos, creada por el AAE.

A nivel parlamentario, se instaló en 2022 el Grupo de Amistad Parlamentaria Uruguay – México, que se ha trazado un mapa de ruta a seguir para encauzar el relacionamiento bilateral entre los poderes de ambos Estados.

**Compromisos asumidos en hoja de ruta de 2021, algunos cumplidos y otros pendientes:**

- 1) Llevar a cabo el lanzamiento de la V Convocatoria del Fondo Conjunto México – Uruguay del Acuerdo de Asociación Estratégica, por la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), en el cuarto trimestre de 2021. (Cumplido)
- 2) Efectuar VII reunión de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica, en cuarto trimestre de 2021 (Cumplido)
- 3) Realizar la II Reunión del Comité de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia (Pendiente)
- 4) Llevar a cabo la III reunión de la Comisión de Cooperación Educativa y Cultural (Pendiente)
- 5) Celebrar la III reunión del Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias México – Uruguay (Pendiente)
- 6) Efectuar la III reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del AAE (Pendiente). Se puso especial énfasis en que es una de las prioridades de la Embajada reprogramar la misma para el último trimestre de 2023. Uruguay propuso hacerla el 21 de agosto de 2023, pero no pudo concretarse porque la Subsecretaria mexicana manifestó la imposibilidad de concurrir en dicha fecha.
- 7) Celebrar la IX reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay (Pendiente – se espera se lleve a cabo en México el 23 de noviembre de 2023).
- 8) Llevar a cabo la III reunión del Consejo de Asociación del AAE (Pendiente – Se está explorando concretarlo en ocasión de la visita del canciller Bustillo a México).
- 9) Mayor coordinación para apoyar y promover la participación de las Pymes mexicanas y uruguayas en los eventos/ruedas virtuales, como es el caso de las que se realizan en el marco de la ALADI.

### **III) FACTOR ECONOMICO**

#### **A. EVALUACIÓN DE LA ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR**

##### **Perfil Económico**

México se encuentra entre las 20 principales economías del mundo y es la segunda economía más grande de América Latina.

Con una población de casi 130 millones, una rica historia cultural y gran diversidad, una geografía favorable y abundantes recursos naturales, México se encuentra entre las quince economías más grandes del mundo y es la segunda de América Latina. El país tiene instituciones macroeconómicas sólidas, está abierto al comercio y tiene una base manufacturera diversificada conectada a cadenas de valor globales.

Durante las últimas tres décadas, México ha tenido un desempeño por debajo de lo esperado en términos de crecimiento, inclusión y reducción de la pobreza en comparación con países similares. La economía tuvo un crecimiento estimado en poco más del 2.0 por ciento anual entre 1980 y 2022, lo que limita el progreso en la convergencia en relación con las economías de altos ingresos.

La economía mexicana creció 3.1% en 2022, tras un repunte de 4.7% en 2021 después de una caída de 8.0% en 2020 debido a la pandemia de COVID-19. La economía ha recuperado los niveles de empleo y de Producto Interno Bruto (PIB) previos a la pandemia. El marco macroeconómico estable de México, el dinamismo de Estados Unidos y la sólida base manufacturera respaldarán el crecimiento económico.

Para acelerar el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en el mediano plazo, México debe abordar limitaciones estructurales, como el acceso limitado a las finanzas, la inseguridad, la informalidad, las cargas regulatorias y los cuellos de botella en infraestructura. Por otra parte, México tiene uno de los peores desempeños de la OCDE en cobertura sanitaria, esperanza de vida, mortalidad por enfermedades cardiovasculares, obesidad y diabetes infantil.

Una de las necesidades más urgentes de México es mejorar la calidad de sus instituciones y fortalecer el estado de derecho, así como una urgente reforma impositiva y fiscal.

##### **Principales Indicadores Económicos (año 2023)**

Entre los indicadores económicos más relevantes de México se encuentran el Producto Interno Bruto y la Inflación.

<b>PIB</b>	<b>\$1,273 billones</b>
<b>Inflación Precios al consumidor/anual</b>	<b>4.6 %</b>

---

## **Perspectivas para el 2024**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) del Gobierno de México pronosticó un crecimiento máximo de 3,5% del Producto Interno Bruto (PIB) para 2024.

## **B. INDICADORES DEL COMERCIO BILATERAL URUGUAY- MÉXICO**

### **Relaciones económico-comerciales bilaterales**

La relación comercial bilateral entre Uruguay y México se enmarca fundamentalmente en el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 60, un Tratado de Libre Comercio bilateral que entró en vigor en el año 2004 y cuya negociación fue amparada por el paraguas jurídico del ACE N° 54 entre los Estados Parte del MERCOSUR y México. Con el propósito de modernizar y profundizar algunos capítulos pendientes del Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay, vigente desde 2004. Recientemente México aprobó el 8 el segundo y tercer Protocolo Modificatorio al citado tratado, restando hacer lo propio nuestro país.

Es importante destacar las cuotas de acceso preferenciales que Uruguay tiene en las exportaciones a México. En particular, se pueden señalar las siguientes: 1) leche en polvo (100% de preferencia arancelaria), 2) Queso de cualquier tipo rayado o en polvo (100% de preferencia arancelaria para una cuota de 6.600 toneladas anuales), 3) Miel natural (90% preferencia arancelaria, 2% intracuota), 4) Preparaciones alimenticias de panadería o similar (100% de preferencia arancelaria), 5) Harina (100% de preferencia arancelaria), 6) Ácido esteárico (100% de preferencia arancelaria), 7) Tejidos de lana, tapiz hecho a mano (100% de preferencia arancelaria).

Luego de su entrada en vigor, el comercio bilateral entre ambos ha tenido un crecimiento de 123% (o un crecimiento acumulado anual de 7,5% promedio) al año 2019 (en valores y sin considerar Zona Franca). Se destaca una primera fase expansiva con un saldo de la balanza comercial positivo hasta el año 2009, para presentar un déficit en la balanza comercial hasta 2014 por un fuerte crecimiento de las importaciones, y mantener niveles relativamente estables estos últimos años, aunque con una leve tendencia al descenso del nivel de comercio total (del 2015 al 2019 descendió un 7% acumulado anual promedio).

El sector automotor está regulado por el ACE N° 55 entre los Estados Parte del MERCOSUR y México, en virtud del cual Uruguay y México han negociado y establecido cupos de importación anuales para la entrada de automóviles libre de aranceles en el comercio bilateral. Por otra parte, Uruguay y México suscribieron un Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE), en vigor desde el año 2011, con el objetivo de fortalecer la relación bilateral mediante el establecimiento de una Asociación Estratégica en materia política, económica, comercial y de cooperación entre ellos. Dicho Acuerdo establece la creación de una Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales y de Inversiones, la cual remite directamente a la Comisión Administradora del ACE N° 60.

Ambos países cuentan además con un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y un Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera, vigentes desde el 2002 y 2019, respectivamente.

## Balanza Comercial Uruguay – México, período 2021-2022

BC/AÑO	2021	2022
Exportaciones	143.646.000	203.690.000
Importaciones	212.593.000	243.922.000
Saldo	-68.947.000	-40.232.000

Fuente Trade Map

### Cuadros del comercio bilateral

#### Exportaciones de Uruguay hacia México - (en millones de USD)

Producto	2020	2021	2022
Cereales	41,50	36,45	98,92
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	11,51	23,67	29,04
Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal . . .	14,94	27,01	27,01
Pieles (excepto la peletería) y cueros	10,01	20,21	10,03
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas . . .	4.925	5.763	5,85

Fuente: Trade Map

#### Importaciones de Uruguay provenientes de México (en millones de USD)

	2020	2021	2022
Vehículos automóbiles,	43,92	78,41	70,81

tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios			
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	17,18	26,12	34,09
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas ...	18,16	24,66	29,65
Fundición, hierro y acero	3,01	1,28	17,42
Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	16,51	17,09	16,59
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	4,76	7,79	11,34

Fuente Trade Map

### Principales países competidores de los productos exportados por Uruguay

Referente a aceites utilizados en la industria alimentaria los principales competidores son Irlanda, E.E.U.U. y Costa Rica; con respecto al producto arroz son EE.UU., Argentina y Tailandia; en relación con las preparaciones alimenticias son EE.UU., España y China; de Maderas son Brasil, Chile y EE.UU.; y por último en pieles cueros son Brasil, Argentina e Italia.

## **IV) FACTOR CULTURAL**

### **A. PRINCIPALES ASPECTOS CULTURALES DEL PAÍS**

México cuenta con 35 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. Por lo tanto, es el país de América Latina con más reconocimientos en el listado y el 6° país a nivel mundial, estando por detrás de Italia, España, China, Francia y Alemania.

Asimismo, México cuenta con 7 expresiones culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Ellas son: Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos; lugares de memoria y tradiciones vivas de los Otomís-Chichimecas de Toluca; la ceremonia ritual de los Voladores; la Pirekua, canto tradicional; los Parachicos en la fiesta tradicional de Chiapa de Corzo; la cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva de Michoacán; El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.

Adicionalmente, cuenta con más de 500 escuelas incorporadas a la Red del Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO, 19 Cátedras UNESCO, 41 Reservas de la Biósfera inscritas en la Red Mundial, diez acervos en el Registro Internacional Memoria del Mundo y siete expresiones culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

### **B. INICIATIVAS CULTURALES VINCULADAS CON URUGUAY**

No existe actualmente un Consejo Consultivo funcionando en México. Sin embargo, existen algunas iniciativas culturales que nuclean a distintos grupos de la Colonia. Entre ellos se destaca la "Casa de la Amistad", Institución que se formó en el 2004.

Actualmente, el trabajo de la "**Casa de la Amistad**" se centra en difundir la cultura uruguaya, por lo cual participa en diferentes ferias organizadas por universidades, instituciones culturales, delegaciones y en la "Feria de las Culturas Amigas" que se realiza todos los años en la Ciudad de México. La Institución también ha contribuido a la visita a México de las murgas "La Catalina" y "Falta y Resto"; de Numa Moraes, Viglietti, Laura Canoura, Daniel "Tatita" Márquez entre otros, y participó junto con la Cineteca en la promoción y proyección de diversas películas uruguayas.

También funciona en ese ámbito la "**Cuerda de Tambores Cruz del Sur**", con la que se desfiló por la Avenida Paseo de la Reforma en varias oportunidades.

Otra Institución que se destaca es "**Contigo América**", Institución teatral Independiente creada por Blas Braidot y Raquel Seoane, ambos integrantes del Teatro "El Galpón", cuando este grupo teatral decidió regresar a Uruguay al terminar la dictadura en nuestro país. Además de ellos, participaron en su inicio y desarrollo, actores y directores de teatro mexicanos.

## V) ASUNTOS CONSULARES Y MIGRATORIOS

### A. PRINCIPALES LEYES MIGRATORIAS

El principal instrumento legal en la materia es la Ley de Migración, publicada en el diario oficial de la federación el 25 de mayo de 2011, siendo su última reforma la publicada el 21 de abril de 2016. Asimismo, el Reglamento de la Ley de Migración fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2012.

El Instituto Nacional de Migración (INAMI) es el órgano competente en materia migratoria en México.

#### Documentación de viaje e ingreso a México

Los ciudadanos portadores de pasaportes comunes uruguayos vigentes no requieren visado para el ingreso a México si el motivo del viaje es por turismo o vacaciones (visitante), siendo el límite máximo de permanencia en México es de 180 días.

#### Ingreso, estancia y egreso del país

Al ingresar a México como turista, se debe rellenar un documento denominado "forma migratoria", cuya parte derecha se devuelve al viajero por parte de las autoridades migratorias. Este documento, de color verde, debe presentarse junto con el pasaporte a la salida del país. En caso de pérdida, puede llevar la imposición de una multa de 600 pesos mexicanos a la salida del país.

La permanencia en el país por un periodo mayor del autorizado de 180 días puede derivar en la detención de la persona por parte de las autoridades, su remisión a una estación migratoria y posterior expulsión de México.

El ingreso a México para realizar actividades remuneradas siempre requiere la tramitación de un visado ante un Consulado de México. Debe tenerse en cuenta que una vez que se ingresa al territorio mexicano en calidad de turista, salvo contadas excepciones, no se puede tramitar el cambio de su estatus migratorio estando en México, sino que debe necesariamente acudir a un Consulado de México fuera del territorio mexicano, para obtener un visado que le permita tramitar posteriormente ante el INAMI la documentación que le permita realizar actividades remuneradas en este país.

#### Inadmisiones

La autorización o no del ingreso de cualquier extranjero al territorio mexicano, depende exclusivamente de la decisión de los funcionarios del Instituto Nacional de Migración de México.

Ocasionalmente, se producen inadmisiones de ciudadanos uruguayos en los aeropuertos y las fronteras mexicanas, usualmente bajo el argumento de que se presentan inconsistencias en las declaraciones de los ciudadanos, que les llevan a las autoridades migratorias a la conclusión de que el verdadero motivo del viaje no es turismo u otras autorizadas sin visado previo, sino la realización de actividades remuneradas.

En caso de que la autoridad migratoria advierta que la persona extranjera no cumple con los requisitos de ingreso, exista una alerta migratoria, encuentre inconsistencias en la información, o bien, falta de autenticidad o veracidad de los documentos presentados, la persona será enviada a una segunda revisión.

Una vez que la autoridad migratoria toma la decisión administrativa de inadmisión del ciudadano, es muy difícil evitar que se efectivice la medida, lo cual usualmente se concreta con el retorno al lugar de origen del itinerario que lo trajo a México, en el primer vuelo disponible de vuelta, en nuestro caso usualmente Montevideo.

## **B. ASPECTOS RELATIVOS A LA COLONIA URUGUAYA**

En México existirían entre 8.000 y 10.000 ciudadanos uruguayos o de origen uruguayo residiendo en México.

Un análisis de estos datos permite concluir que los 7 estados del centro del país concentran la mayor parte de los compatriotas, especialmente la Ciudad de México (40%) y el Estado de México (13%). Le siguen los estados del occidente, especialmente Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, los cuales alcanzan el 17%. La Península de Yucatán le sigue como la tercera región, destacándose el Estado de Quintana Roo, que alcanza el 10% de los residentes.

Sin embargo, se trata este último de un Estado especial en el sentido de que una parte importante de los uruguayos residentes debe considerarse como una población fluctuante, debido a su vinculación con las actividades turísticas. Asimismo, este Estado recibe más de 20.000 turistas uruguayos que visitan las costas de la ciudad de Cancún y la Riviera Maya cada año. Este número, además se ha ido incrementando de forma exponencial en los últimos años. Cabe destacar que al contar con un vuelo directo a Cancún vía Panamá y al ser un destino muy atractivo desde el punto de vista económico, muchos compatriotas han optado por vacaciones en la Riviera Maya sobre todo en la actualidad.

Existen fuertes lazos que vinculan a nuestro país con México, los cuales se profundizaron a partir del recordado refugio que brindó la embajada de México en Montevideo a decenas de compatriotas luego del golpe de estado de 1973, que dio origen a una de las mayores oleadas de ciudadanos uruguayos que emigraron a México. Es por esto que, tradicionalmente, las autoridades uruguayas suelen recordar con cariño al ex Embajador mexicano, Vicente Muñiz Arroyo, así como al personal diplomático que actuó en aquella oportunidad.

La generación que vivió directamente aquellos acontecimientos contribuyó de manera significativa a difundir los valores de la cultura uruguaya en México, destacándose también en ámbitos empresariales, culturales, educativos y deportivos.

Además, se debe considerar que existe un importante número de jugadores de fútbol uruguayos que forman parte de distintos clubes mexicanos, los que por lo tanto forman parte de una población flotante, pero destacada.